Agenda de Trabajo

Jornada Institucional 19 de abril de 2023

"La democratización y participación estudiantil en los dispositivos de enseñanza y en la evaluación"

> "Se juzgan comportamientos como autoritarios mientras otros se catalogan como blandos o libertinos. Se confunde autoridad con temor o respeto con miedo. Se buscan culpables: la democratización de los vínculos pedagógicos, la pérdida de asimetrías, el declive de lo paterno, la decadencia moral (…) Se pone al lado de la palabra autoridad la palabra crisis. Luego, la autoridad forma parte y encabeza la lista (junto con los famosos "valores") de aquellas cosas siempre perdidas" (Estanislao Antelo, 2008, p. 39)

Las instituciones escolares están reguladas por leyes y normativas nacionales y provinciales, como así también reglamentos que encuadran las tareas y acciones institucionales. A partir de este marco legal, las personas que habitan la institución escolar son las encargadas de adaptar y garantizar el ejercicio práctico de la convivencia y la participación grupal activa, y la autonomía progresiva de los y las adolescentes como sujetos de derecho. Por lo tanto, pensar en una institución educativa que garantice el ejercicio pleno de la democracia de las personas que la habitan, nos invita a reflexionar sobre el aprovechamiento del espacio y tiempo, sobre el diseño de los dispositivos de enseñanza y de evaluación, los materiales didácticos y todo aquello que posibilite la tarea educativa en pos de generar instancias de participación.

La Resolución Nª 131/23 "Régimen Académico para el Fortalecimiento de la Educación Secundaria" del Ministerio de Educación, en sus capítulos IV y VIII promueve como línea política, desde el espacio privilegiado de la escuela, la construcción, producción

y apropiación colectiva y democrática de saberes pedagógicos concebidos como bien público. Desde allí, se fundamenta la posibilidad de recuperar la voz y la participación de las y los estudiantes como instancia clave para revisar y mejorar los proyectos de enseñanza y de evaluación de las prácticas docentes e institucionales, a partir del pronunciamiento de la palabra, el debate y el logro de consensos.

La escuela es un ámbito formativo capaz de construir mejores condiciones y prácticas institucionales y pedagógicas que garanticen el derecho a aprender en y durante las trayectorias escolares. En este sentido, los/as estudiantes podrán participar aportando sus miradas y/o necesidades en el marco de sus derechos y responsabilidades. Es de aquí la necesidad de reflexionar y promover instancias a partir de las cuales, los y las estudiantes puedan formarse, para participar activa y responsablemente en la defensa de los DDHH, la ESI, la justicia social y ambiental y el fortalecimiento democrático institucional.

Esta 2da jornada institucional del Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela (PNFP), nos convoca a pensar la institución escolar como espacio que sostiene los principios de la vida democrática mediante la escucha y participación activa. En este sentido, resulta trascendental reflexionar sobre la construcción y producción de propuestas que prioricen la participación y democratización estudiantil en los dispositivos de enseñanza y de evaluación, como política educativa que se incluirá en el Proyecto Educativo (PE) de cada colegio de la Educación Secundaria de la jurisdicción.

Objetivos de la Jornada Institucional:

- Analizar los aportes teóricos sobre la democratización y participación estudiantil en los dispositivos de enseñanza y en la evaluación.

- Comprender cómo las interacciones dialogadas formativas en la construcción de los diseños de proyectos de enseñanza y de evaluación, favorecen la implicación genuina, el desarrollo y fortalecimiento de la participación de las y los estudiantes.
- Producir un dispositivo de enseñanza y de evaluación que favorezca la democratización y participación estudiantil.

Actividades previas a la jornada institucional

El Equipo de Gestión podrá socializar la bibliografía y el documento de apoyo previo al desarrollo de la Jornada. A continuación, se presentan algunas claves de lectura del texto del pedagogo Latinoamericano Paulo Freire (2015).

En principio, el autor propone a las educadoras y los educadores un encuentro consigo mismo y con su práctica para formar individuos libres y autónomos. Explicitando que estos saberes son indispensables para la construcción de una escuela democrática. Asimismo, Freire (op. cit) sostiene que educar y enseñar, demandan del diálogo y respeto por el educando, por su concepción del mundo; y señala que la educación basada en la interacción entre educar y aprender para la participación y democratización en la institución escolar requiere, entre otros, del rigor metodológico; la investigación; el respeto por los saberes de los educandos y del ejercicio del pensamiento crítico sobre la propia práctica. Estas condiciones exigen la presencia de educadores y de educandos creadores, instigadores, inquietos, rigurosamente curiosos, humildes y persistentes. Para ello, la o el docente tiene que pensar acertadamente, dando continuidad y coherencia entre las palabras y la corporeidad del ejemplo. Pensar acertadamente es hacer acertadamente.

Luego, el pedagogo sostiene que el acto educativo es un acto eminentemente humano, vivencial y que la educación es más que una ciencia; es vida; es el propio proceso

educativo el que ofrece a las y los estudiantes la oportunidad de desarrollar la curiosidad epistemológica, la creatividad, y la capacidad crítica como andamiaje necesario para desplegar el aprendizaje de la participación genuina y la democratización en las relaciones y tareas institucionales. Es en esta práctica educativa que toma real importancia la formación democrática, la solidaridad social y política para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

No obstante, con estos materiales y otros que el Equipo considere, planificará el dispositivo para trabajar con todos/as los/as integrantes de la Institución, la construcción y producción de propuestas que prioricen la participación y democratización estudiantil en los dispositivos de enseñanza y de la evaluación.

Primer Momento:

Se plantea la posibilidad de promover el intercambio -en pequeños grupos- de la lectura realizada de los materiales teóricos y el debate, con el propósito de indagar sobre cómo la tarea y la responsabilidad inherente a la función docente, favorece la comprensión sobre las interacciones dialogadas formativas para la democratización y participación estudiantil en los proyectos de enseñanza y evaluación; a la vez que la institución se impregna de prácticas democráticas que favorecen la construcción de ciudadanía, no solo en sus estudiantes, sino de todos y todas las partícipes de la escuela.

Se sugiere registrar las ideas que se exponen en los pequeños grupos, a fin de recuperar las voces de los/as profesores/as.

Actividades sugeridas

Se plantean algunos interrogantes para guiar el debate a partir del siguiente fragmento del libro de los abrazos de Eduardo Galeano (2015)

"Sixto Martínez cumplió el servicio militar en un cuartel de Sevilla. En el medio del patio de ese cuartel, había un banquito. Junto al banquito un soldado hacía guardia. Nadie sabía por qué se hacía la guardia del banquito. La guardia se hacía porque se hacía, noche y día, todas las noches todos los días, y de generación en generación los oficiales trasmitían la orden y los soldados obedecían. Nadie nunca dudó, nadie nunca preguntó. Si así se hacía, y siempre se había hecho así, por algo sería. Y así siguió siendo hasta que alguien, no sé qué General o Coronel, quiso conocer la orden original. Hubo que revolver a fondo los archivos. Y después de mucho hurgar, se supo. Hacía treinta y un años, dos meses y cuatro días, un oficial había mandado montar guardia junto al banquito, que estaba recién pintado, para que a nadie se le ocurriera sentarse sobre la pintura fresca." (Galeano, op. cit., p. 23)

- ¿Cuáles son las prácticas democráticas y de participación que reconocen e identifican al interior de la institución? ¿A qué actores involucra? ¿Pueden identificar el origen de las mismas y cómo se han construido y desarrollado en el tiempo?

- En el contexto de esas prácticas democráticas que se llevan a cabo en la institución escolar ¿Han favorecido la participación estudiantil en el desarrollo de los dispositivos de enseñanza y de evaluación? ¿Por qué y cómo?

- ¿Para qué y por qué la participación y democratización estudiantil en los proyectos /dispositivos de enseñanza y de evaluación?
- ¿A qué modelo de práctica educativa responde, y qué tipo de sociedad prioriza la enseñanza que favorece la democratización y participación estudiantil?

Registrar por escrito los aspectos relevantes del intercambio.

Segundo Momento:

Propuesta de trabajo sobre la democratización y participación estudiantil en los dispositivos de enseñanza y evaluación.

Las/os docentes trabajarán en grupos no más de 5 o 6 personas priorizando la heterogeneidad en las disciplinas y espacios curriculares. Se propone que entre todas/os construyan un proyecto de enseñanza y de evaluación, que habilite la democratización y participación estudiantil.

Cabe mencionar que esta propuesta de trabajo de la jornada tiene como propósito:

- Llevar a cabo en el aula (práctica), junto a los/as estudiantes, el diseño de enseñanza y de evaluación.
- Implementar en la realidad de la práctica áulica, un nuevo proyecto sobre la democratización y participación estudiantil en los dispositivos de enseñanza y de evaluación.

Actividades sugeridas:

Presentación del proyecto

En este momento se podría pensar en las siguientes opciones:

- El tema o las ideas desafiantes que serán presentadas por las/los docentes será el comienzo para repensar, generar interrogantes y/o interés hacia otro/s tema/s que de origen al proyecto/ dispositivo de enseñanza y evaluación; y que favorezca la participación y democratización estudiantil. De esta manera, se busca dar lugar a la

introducción de los saberes del diseño del proyecto/dispositivo de enseñanza y evaluación.

Los objetivos del proyecto.

Se diseñan los objetivos teniendo en cuenta el Instrumento de Valoración Pedagógica para el Ciclo Básico o Ciclo Orientado, según corresponda al año de cursada y unidad académica (C.B. o C.O.) al que va dirigido el Dispositivo de Enseñanza y Evaluación.

Trabajo Cooperativo

En este momento, la tarea será pensar cómo se organizan los/as estudiantes en grupos para discutir y planificar sus actividades. Es necesario tener en cuenta que cada miembro del equipo tenga un papel definido y que trabajen juntos de manera colaborativa. Es menester aclarar que, los roles/tareas que se designan a las/os estudiantes no son fijos y variará de acuerdo a sus potencialidades/ fortalezas y al proyecto/diseño de enseñanza que se pretende desarrollar.

Al repartir tareas de esta manera, se promueve la colaboración y el trabajo colaborativo, asegurando que cada estudiante aporte al proyecto de la mejor manera posible. Se citan algunas sugerencias en torno a los roles que se podrían asignar:

Coordinador del equipo: Es responsable de asegurarse de que todas las tareas se completen en tiempo y forma, coordina al equipo y toma las decisiones finales en conjunto con los demás miembros.

Investigador principal: Se encarga de buscar información relevante sobre el tema a tratar y la organizarla de manera efectiva para que el equipo pueda trabajar con ella.

Organizador de materiales: Se ocupa de recopilar y organizar todos los materiales necesarios para la tarea, como libros, notas y documentos de referencia.

Escritor principal: Es responsable de redactar y escribir el trabajo final del equipo, organizando la información de manera coherente y comprensible.

Presentador principal: Presenta el trabajo del equipo a los demás miembros de la clase, y responde cualquier pregunta o duda que surja.

Moderador: Este/a estudiante se encarga de mantener la discusión enfocada y ordenada durante la planificación del proyecto.

Redactor: Redacta y escribe el contenido del proyecto, ya sea en forma de un ensayo, un podcast o un video.

Editor: Revisa y edita el trabajo del equipo para asegurarse de que sea coherente, claro y esté libre de errores.

Presentador: Presenta el proyecto final al grupo y responde cualquier pregunta o duda que surja.

Evaluación Formativa:

La Evaluación Formativa ofrece oportunidades, en una práctica situada y desafiante, a las/os estudiantes de aprender a participar genuinamente, trabajar en equipo, tomar decisiones y a comprender los saberes en contacto con el mundo social, cultural y físico.

- ***Autoevaluación*:**

En esta instancia, la autoevaluación podrá posibilitar la resignificación y retroalimentación de la organización escolar, su cultura, sus propuestas, sus vinculaciones y alianzas, su inserción en el contexto social, en el territorio, su vinculación con la política educativa y sus lineamientos. En este caso, habrá que elaborar la autoevaluación para que ayude a la /el estudiante a realizar un análisis comparativo en el que pueda advertir si se han producido modificaciones sustanciales o no, sobre lo que se le ha planteado aprender en y durante la propuesta de trabajo.

- **Evaluación por pares:**

El diseño de la evaluación por pares, tendrá que invitar a las y los estudiantes a que evalúen el trabajo realizado de otros equipos. Animándonos a ser constructivos y a ofrecer retroalimentación útil para ayudar a mejorar los diseños de los otros equipos.

- **Evaluación de los espacios curriculares: "Las voces de las/os estudiantes en el proceso de construcción de una evaluación comprensiva y democrática"**

Para favorecer la apropiación del saber cómo la circulación democrática de espacios de poder, se plantea la necesidad de diseñar una evaluación de los espacios curriculares, que convoque a las y los estudiantes a que evalúen el trabajo que se ha propuesto desde la enseñanza, en los distintos encuentros áulicos que requirió el proyecto/dispositivo de enseñanza y evaluación para la democratización y participación estudiantil.

Evaluación Sumativa Final.

A la luz de los objetivos planteados, y al desarrollo de los procesos de aprendizaje, la evaluación sumativa proporciona también, retroalimentación detallada y constructiva

sobre el desempeño del o de la estudiante. Destaca tanto los aspectos positivos como los puntos que necesitan mejorar y profundizar; por ello sugiere formas en que las y los estudiantes pueden mejorar su trabajo final

➢ **Tercer Momento**

Sistematizar en una representación lo trabajado por el grupo en el desarrollo de las actividades sugeridas sobre la democratización y participación del estudiantado en los dispositivos de enseñanza y evaluación.

➢ **Cuarto Momento**

Puesta en común: Presentación de lo trabajado por cada grupo que dé cuenta sobre cómo se ha planteado la democratización y participación del estudiantado en los dispositivos de enseñanza y evaluación.

➢ **Quinto momento** (posterior a la jornada)

El equipo de gestión realizará una recopilación de los proyectos de enseñanza y evaluación para la democratización y participación del estudiantado que las/os docentes estén implementado en las aulas de la institución escolar. Las producciones deberán ser remitidas -vía correo electrónico- a la coordinación de área, hasta el día 1 de junio.

Anexo Bibliografía:

Freire P. (2015) *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la Práctica educativa. C*ap. 1 Buenos Aires. Siglo XXI.

Resolución N° 131/23. “Régimen Académico para el Fortalecimiento de la Educación Secundaria” Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa. file:///C:/Users/Usuario%20Final/Downloads/me_resolucion_131_2023%20(1).pdf.

.